

Compromiso con la reducción de emisiones y la neutralidad climática.

El Grupo Línea Directa ha elaborado y publicado en su Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad su primer **Plan de descarbonización para 2030**, dando respuesta al **Real Decreto 214/2025** que establece el marco normativo para la **medición, reducción y compensación** de la huella de carbono, así como para el desarrollo de proyectos de absorción de CO₂.

Este instrumento se alinea con los objetivos del **Acuerdo de París**, a través de la herramienta de **modelización de emisiones SBTi** que establece un horizonte de reducción para limitar el aumento de la **temperatura global a 1,5°C** y alcanzar la **neutralidad climática (Net Zero) en 2050**, además de incorporar en la hoja de ruta un **objetivo intermedio para 2030**.

En este contexto, la organización avanza en la reducción de emisiones considerando los alcances que recogen las emisiones de gases de efecto invernadero que **dependen de su gestión en la operación**. El **año base** sobre el que se establece el objetivo es el **2022**, ejercicio en el que se estabilizó el cálculo, no habiéndose modificado el perímetro de alcance desde entonces. Las emisiones directas e indirectas bajo gestión corporativa alcanzaron las **897,20 tCO₂e**, **suma del Alcance 1 (471,00 tCO₂e) y del Alcance 2 (426,20 tCO₂e)**.

El **objetivo para 2030** plantea una reducción global cercana al **48,19%**, incluyendo una **eliminación total de las emisiones de Alcance 2** mediante el uso de electricidad de origen renovable.

Para cumplir con estos compromisos, Línea Directa ha realizado en los últimos años un esfuerzo importante de eficiencia y de inversión en fuentes de energía renovable. Las líneas de actuación que ha desarrollado han sido las siguientes:

- Una mejora significativa de la **eficiencia energética**.
- Un impulso de la **autogeneración** de electricidad.
- Uso de **energía renovable** en la matriz.
- La **sensibilización y concienciación** del personal.
- Una **renovación** continua de equipos por **tecnologías** más eficientes.

Con el nuevo marco normativo, Línea Directa continúa impulsando la transparencia y la mejora continua. El Grupo Línea Directa se contempla la **revisión periódica** de estos planes y refuerza su compromiso público en la lucha contra el cambio climático.

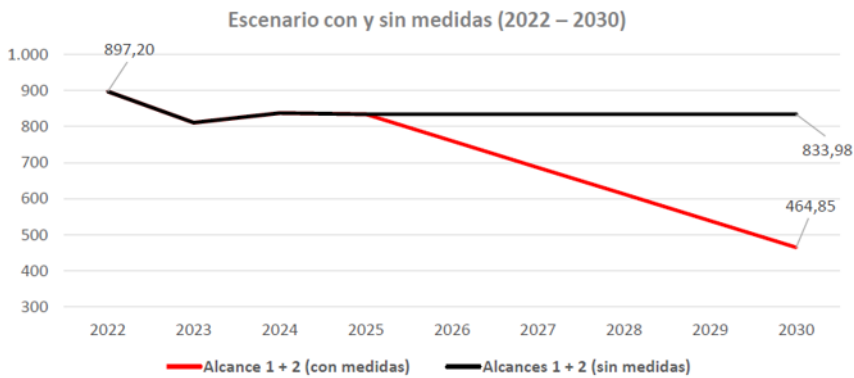
Compromiso con la reducción de emisiones y la neutralidad climática.

El Plan de Descarbonización para 2030 aprobado por el Grupo Línea Directa está **alineado** con el horizonte marcado por el **Acuerdo de París** y de acuerdo a SBTi (**-42% para 2030**). Con las medidas de implantación en los próximos años se espera alcanzar una reducción del 48,19%, respecto a 2022, en 2030.

La principal oportunidad de mejora se encuentra en el Alcance 2, que se reducirá hasta la eliminación total de sus emisiones.

El objetivo aprobado, superior al mínimo del 42%, permite contar con cierto margen ante posibles fenómenos eventuales que, fuera del control de la compañía, puedan suponer aumentos no previstos de sus emisiones.

A continuación, se muestra el escenario planteado con la proyección a 2030.



Escenario 2022-2030		Emisiones 2022 tCO2e	Emisiones 2030 tCO2e	% de reducción (2022-2030)
Alcance 1	Emisiones directas	471,00	464,85	-1,31%
Alcance 2	Electricidad Market based	426,20	0	-100,00%
Total		897,20	464,85	-48,19%

El Plan de descarbonización de emisiones ha sido presentado en la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno corporativo el 17 de febrero de 2026 para su posterior aprobación por el Consejo de Administración.